DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.203 | Martes 15 de Marzo de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2098517

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía Puerto de Iquique

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA DESTINACIÓN MARÍTIMA BORDE COSTERO CALETA PISAGUA, COMUNA DE HUARA

(Extracto)

Decreto exento Nº 817, de fecha 23 de noviembre de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, RUT Nº 61.202.000-0, destinación, sobre un sector de terreno de playa, playa y fondo de mar, en el lugar denominado Borde Costero Caleta Pisagua, comuna de Huara, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, con una superficie total de 2.128,61 m2, la que fue tramitada con el SIABC Nº 39.414.

A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

Vértices	Latitud S	Longitud W
B	19°35’45,98’’	70°12’42,11’’
C	19°35’46,16’’	70°12’41,94’’
D	19°35’46,29’’	70°12’42,09’’
E	19°35’46,19’’	70°12’42,17’’
F	19°35’46,78’’	70°12’42,87’’
G	19°35’47,42’’	70°12’42,35’’
H	19°35’47,61’’	70°12’42,62’’
I	19°35’47,92’’	70°12’44,35’’
J	19°35’47,89’’	70°12’44,37’’
K	19°35’48,74’’	70°12’46,33’’
L	19°35’48,54’’	70°12’46,46’’
M	19°35’49,00’’	70°12’47,19’’
N	19°35’49,24’’	70°12’47,31’’
O	19°35’49,34’’	70°12’47,51’’
P	19°35’49,40’’	70°12’47,49’’
Q	19°35’49,78’’	70°12’48,21’’
R	19°35’49,66’’	70°12’49,32’’
S	19°35’49,47’’	70°12’49,47’’
T	19°35’50,18’’	70°12’50,46’’
U	19°35’49,95’’	70°12’51,37’’
V	19°35’49,88’’	70°12’51,36’’
Z´	19°35’50,06’’	70°12’50,63’’
Y´	19°35’49,61’’	70°12’48,81’’
X´	19°35’49,54’’	70°12’48,08’’
W´	19°35’49,49’’	70°12’48,10’’
V´	19°35’49,20’’	70°12’47,56’’
U´	19°35’48,35’’	70°12’46,42’’
T´	19°35’48,25’’	70°12’45,78’’
S´	19°35’47,62’’	70°12’43,84’’
L´	19°35’47,57’’	70°12’43,84’’
M´	19°35’47,47’’	70°12’43,28’’
N´	19°35’47,11’’	70°12’43,22’’

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

El objeto consiste en construir infraestructura complementaria en borde costero. Las cuales se dividen en tres tramos, como se señalan a continuación:

• Tramo A: Sector Plaza Ecuador, entre Cuartel de Bomberos y Terrenos privados (al Este), y tramo de paseo detrás de Cuartel de Bomberos: Considera la reposición de pavimentos, barandas y luminarias, junto a la conservación del mobiliario y terminación de muretes en Plaza Ecuador.

• Tramo B: Sector con nuevos Estacionamientos y Parada de Buses: Considera la habilitación de Parada de Buses y Estacionamientos. Se instalan sombreaderos en espacios intermedios entre senderos peatonales.

• Tramo C: Sector Central Fotovoltaica existente, borde lateral y detrás de Teatro: Considera la construcción de paseo que conecta acera de calle con paseo de borde existente, sumado a la generación de nuevo paseo que bordea Teatro y termina con escalera de acceso a playa detrás de éste.

Este paseo permitirá proteger las fundaciones y estructura del Teatro Municipal existente de los efectos del oleaje y el plazo contemplado para su ejecución es de 300 días corridos. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Iquique. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl